

Secretario del Comité del PSA

Querido compañero:

Hemos tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, de que militantes de todas las provincias se van a encontrar próximamente, convocados no sabemos por -- quién, con objeto de preparar una estrategia conjunta de -- cara al IV Congreso del PSA a celebrar en mayo próximo.

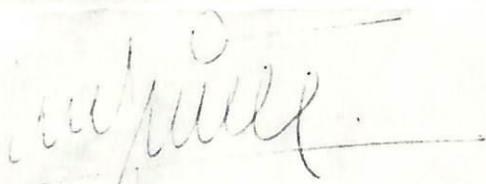
Sin tratar en esta circular de dar crédito a la noticia aprovechamos la ocasión para señalar lo siguiente:

1º. La coordinación de los militantes es responsabilidad de los órganos de Dirección del PSA, o bien de la C.P.C.

2º. La Comisión Permanente regulará a través del Reglamento de funcionamiento del Congreso todo lo relativo a la posible coordinación de los miembros Delegados del Congreso, y la participación de la base en las tareas del mismo.

Es necesario por tanto, que recordéis estos puntos a todos los militantes, para que consigamos llegar al Congreso en las mejores condiciones de serenidad y respeto a la democracia que sólo será posible si todos caminamos dentro de las reglas establecidas. Por ello os encargamos en estos momentos que seáis estrictos en el cumplimiento de los Estatutos actuando con firmeza -si necesario fuera con medidas disciplinarias- respecto de aquéllos que saltándose las normas o no respetando a nuestras instituciones alteren el clima democrático necesario a la labor crítica y de construcción que culminará en el IV Congreso del PSA.

Saludos andalucistas.
Sevilla, 7 de Enero de 1981.


Fdo: Alfonso Macua
Secretario de Organización.